

DICTAMEN DE LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SOBRE LA SOLICITUD DE SINDICATURA MUNICIPAL PARA DAR EN DONACIÓN A FAVOR DEL H. CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GUAYMAS, “FLORENCIO ZARAGOZA M.” UNA UNIDAD MOVIL PROPIEDAD DE ESTE AYUNTAMIENTO.

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS DE ZARAGOZA

Los suscritos Regidores Integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en atención al oficio de Sindicatura, de fecha 14 de Julio del 2010, dirigido a los C.C. Regidores propietarios del H. Ayuntamiento, así como memorándum **SM/411/10**, mediante los cuales solicita se elabore, por parte de esta Comisión, DICTAMEN autorizando la donación de una Unidad móvil, propiedad del Ayuntamiento de Guaymas, a favor del H. CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GUAYMAS “FLORENCIO ZARAGOZA M. En referencia a lo anterior y en virtud de la obligación y facultad señalada por los artículos 68 fracciones III y V y 73 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y los artículos 89 y 106 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, nos reunimos los integrantes de la Comisión en la oficina de Regidores en Palacio Municipal, el día 4 de agosto del 2010, procediendo a la revisión y análisis del expediente de referencia.

Donación Pura de una Unidad Móvil tipo Unimok, sin placas, misma que se encuentra depositada en los patios de la Dirección de Servicios Públicos Municipales, a favor del H. CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GUAYMAS “FLORENCIO ZARAGOZA M., por lo cual la Comisión en pleno uso de sus atribuciones procede a la revisión del expediente que nos ocupa, especificando para este Dictamen la exposición de motivos correspondiente y que a continuación se describen:

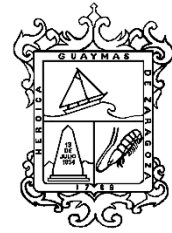
1.- En escrito fechado el 18 de febrero del año en curso, El C. JOSE ALBERTO OSUNA AGRAMON, en su carácter de Presidente del Patronato de Bomberos del Heroico Puerto de Guaymas, A. C., solicitó a la síndico municipal, el traspaso (donación) de la referida unidad, a favor del H. CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GUAYMAS “FLORENCIO ZARAGOZA M.



2.- Mediante oficio número 98/10, fecha 15 de abril de 2010, el C. ING. RENE ZAYAS GONZALES, Director de Servicios Públicos Municipales informa a la Síndico Municipal, que la unidad motivo del presente dictamen tiene más de 6 años sin funcionar y le faltan las siguientes refacciones: acumuladores, kit de aceite, gasolina y terminales varias. Refiere además, que las refacciones aludidas son necesarias para poder encender el motor y poder diagnosticar, ya en movimiento, el estado mecánico de la unidad.

3.- La síndico Municipal, en seguimiento a la solicitud del C. JOSE ALBERTO OSUNA AGRAMON, con fecha 14 de julio de 2010, dirigió oficio a los Regidores Propietarios del Ayuntamiento, solicitando se autorizara la donación de la unidad móvil motivo del presente dictamen. De igual manera, con fecha 16 de julio del año en curso, giró atento memorándum al C. LIC. FRANCISCO JAVIER PONCE VAZQUEZ, en su carácter de Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, solicitándole la revisión del expediente formado con motivo de la solicitud de referencia y dictaminara sobre la procedencia de la donación solicitada.

Una vez analizado el expediente formado con motivo de la solicitud de donación de la Unidad Móvil a que se hace referencia en este escrito, y tomando en consideración que la misma sería acondicionada para ser utilizada en labores de rescate, salvamento y para combatir incendios forestales, brindando un eficiente servicio a todos los habitantes del Municipio de Guaymas, proporcionando de esta forma, las herramientas necesarias al Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Guaymas para salvaguardar el patrimonio, la integridad y la seguridad de dicha comunidad, incrementando por otra parte, el parque vehicular del referido Cuerpo de Bomberos. Considerando lo anterior, se somete a votación la Donación Pura, de una unidad móvil *propiedad del H. Ayuntamiento de Guaymas*, que será destinada para el uso a que se hace referencia en líneas anteriores, siendo aprobado por Unanimidad por los integrantes de la comisión y a su vez propone al H. Ayuntamiento de Guaymas tenga a bien aprobar este punto del Dictamen.



DICTAMEN

La Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Guaymas, recomienda al Pleno del Honorable Cabildo, su aprobación para la donación pura de una Unidad Móvil tipo Unimok, sin placas, actualmente depositada en los patios de la dirección de Servicios Públicos Municipales para ser utilizada en labores de rescate, salvamento, así como para combatir incendios forestales.

Así lo decidieron los Integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, a los 09 días del Mes de Septiembre del 2010, en Guaymas, Sonora

FRANCISCO JAVIER PONCE VAZQUEZ
PRESIDENTE DE LA COMISION

JORGE ALBERTO VILLASEÑOR LOZANO
SECRETARIO DE COMISION

SILVIA VERONICA ARCE IBARRA
COMISIONADO

ARTEMISA LARA OROZCO
COMISIONADO

RICARDO HUMBERTO MANJARREZ DURAZO
COMISIONADO